



Este Plan Institucional de Desarrollo (PDI) definirá el rumbo de la UAA para los siguientes nueve años. Desde 2023, la Dirección General de Planeación y Desarrollo coordinó los trabajos para la revisión documental y de consulta en el que participó toda la comunidad universitaria, empleadores y egresados para la integración de metas y objetivos. Este proceso concluyó con su aprobación en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 25 de octubre de 2024 y entrará en vigor a partir del próximo año. De acuerdo a la legislación universitaria, el Honorable Consejo Universitario, además de participar en las etapas de consulta, es la autoridad responsable de analizar, aprobar o modificar el plan de desarrollo. La estructura final del PDI 2025-2033 está integrada por 16 objetivos estratégicos englobados en las funciones sustantivas de la Universidad:

¿Cómo quedó integrado cada eje?

Docencia inclusiva,
innovadora y de
excelencia

Este eje está compuesto por tres objetivos estratégicos,
14 estrategias generales y 14 indicadores.

Investigación de
calidad con impacto
social

Este eje consta de tres objetivos estratégicos,
12 estrategias y 12 indicadores.

Vinculación y
difusión efectivas

Para este eje se integraron tres objetivos, ocho
estrategias y seis indicadores.

Gestión eficiente y
responsable

Este eje consta de siete objetivos, 19 estrategias
y 14 indicadores.

A la par del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2033, se aprueban ajustes al Ideario Institucional en términos de su Misión, Visión y Valores Institucionales. **Misión Institucional:** “Contribuir a la solución de las necesidades sociales y al desarrollo socioeconómico del Estado de Aguascalientes, la región y el país, a través de la formación de personas, aportando una oferta educativa diversificada, pertinente y de excelencia, fomentando el desarrollo integral de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades para la profesión y para la vida, realizar investigación científica

innovadora, de calidad y con impacto social; difundir la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte y el deporte y consolidar la vinculación con la comunidad, incorporando de manera transversal los valores humanos y universitarios así como las mejores prácticas de sostenibilidad, bienestar biopsicosocial y cultura de la paz". **Visión al año 2033:** *"En el año 2033 la Universidad Autónoma de Aguascalientes será un referente a nivel nacional por su contribución al desarrollo y bienestar integral de la sociedad; la implementación y uso de tecnologías de vanguardia; su calidad académica y capacidad de innovación, producción y divulgación científica, tecnológica y humanista; su difusión artística, cultural y deportiva; por su vinculación nacional e internacional; por la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración y en la gestión de los recursos; respetando los derechos humanos y manteniendo su autonomía".* **Valores Institucionales:**

- Responsabilidad Social
- Humanismo
- Autonomía
- Innovación
- Pluralismo
- Excelencia
- Respeto
- Inclusión
- Equidad
- Transparencia

[caption id="attachment_60268" align="aligncenter" width="1024"]



Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2024, del Honorable Consejo Universitario. [/caption]

Consulta el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2033 en el sitio web
<https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/plan-de-desarrollo/>